

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Plaza de Alfárrero, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEPENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 1'50 pta. Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

Otro organismo que nos da la razón.-- Más recursos de alzada.

En otro lugar de este mismo número publicamos la agradable noticia de que el Sindicato de Riegos ha presentado en el gobierno civil de la provincia un recurso de alzada, solicitando que se revoque el mal acuerdo de nuestro Ayuntamiento relativo a la prórroga del arriendo del servicio de aguas. Coincidiendo con nosotros, como con cuantas opiniones han sido ya puestas de manifiesto sobre este asunto los firmantes del recurso de alzada que citamos, consideran lesivo para la población, tanto para el vecindario de la localidad como para los regantes de la vega, el acuerdo endiablado de la funesta prórroga.

¿Por qué hemos de negar nuestra satisfacción? Es importante, por lo documentado en la materia como por las personas que lo forman, el organismo que ahora ratifica la razón que nos asis... al proseguir nuestra campaña de saneamiento administrativo municipal. En este asunto del agua las cosas se van poniendo maduras. Esto nos satisface más, porque la fé clavado por nosotros en el amor a la constancia se va robusteciendo. Nos van estimulando, y esto acrecentan nuestros bríos.

Pecado capital de los conciudadanos ha sido siempre el recibir con apatía de espíritu todas aquellas iniciativas sustentadas para bien de Almería. Siempre ha habido en la tierra quien por ella trabaje; pero la indiferencia de los muchos consiguió sepultarle, bien deprimido en un rincón, o bien lleno de pena en el eterno hueco. Esta falta llevamos en el alma. Fuerza es arrepentirse, enmendando el pasado, convirtiendo la absurda adversidad de nuestra idiosincrasia en vida, exuberante, plena de actividad, de fé y de inteligencia. Porque continuar la ascensión vieja sobre lomos de asnos, es ir en plazo breve a una macabra romería de pecadores esqueletos. En pura evitación, fuerza es arrepentirse, enmendarse y luchar con lealtad absoluta.

Tal nos hemos propuesto, nosotros los más humildes. De aquí que nos alegre la ayuda estimuladora de los que valen. Ayer fué el recurrente el Círculo Mercantil; hoy lo es el Sindicato de Riegos. Ambos poderosos organismos han dado fé de vida, de sensatez, de anhelo de justicia. Lo que profundamente seguimos deseando, es que nadie se calle, que hable quien pueda hablar por amor a la tierra. Es como nuestras cosas, nuestros respetos e intereses ciudadanos, llegarán a adquirir, sobre la triste abulia que nos caracteriza, un brote poderoso de inmarcesibles entusiasmos y de robustas esperanzas. Cállese el obligado: el concejal, esto que ya quedando como cosa embriagada de todos los pervisos egoísmos. Hable el hombre perfecto...

Escritas las líneas precedentes, recibimos para su publicación en nuestras columnas, copia de dos recursos más: uno, de don Eugenio de Bustos, y otro de la Junta de Defensa del Comercio. Huelga manifestar la alegría nuestra.

Volvemos a decir, que en este asunto del agua las cosas se van poniendo maduras. Para los concejales, de piedra berroqueña.

En nuestro número de mañana comenzaremos la inserción de la primera copia de recurso que nos han remitido: la de la Junta de Defensa del Comercio. Después la de don Eugenio de Bustos, y en últimas, por que nos la tienen ofrecida, la del Sindicato de Riegos. Esto, si no caen más recursos, que pudieran caer... Todos son importantes, decididos en la forma y valientes en el fondo; todos de suma transcendencia, y deseamos nuestros lectores conocerlos.

Junta local de Reformas Sociales

Hoy a las 8 de la noche (hora oficial) celebrará sesión la Junta local de Reformas Sociales, con objeto de constituir el Tribunal de arbitraje, que solución lo solicitado por los obreros zapateros, referente al aumento del 25 por 100 en las hechuras de los pares de botas.

Ha llegado a nuestros oídos la noticia, de que los patronos se encuentran dispuestos a acceder a las peticiones de los obreros, teniendo en cuenta el mal tiempo por que atravesamos.

De ser cierto lo que nos comunican, ese sufrido gremio ha conseguido sus propósitos, de lo cual nos alegramos.

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

A las 4 en punto declaró abierta la sesión el señor Góizard.

Es aprobada el acta de la anterior. El señor GALARZA solicita varios datos referente a los senadores militares que han ejercido cargos retribuidos

Orden del día

El señor LOPEZ MUÑOZ solicita de la Cámara, la concesión de una pensión para la viuda del capitán señor Fernández Cuevas.

El señor ROMANONES le contesta diciendo que es criterio del Gobierno que las pensiones que hayan de concederse sean por iniciativa del Consejo de ministros.

El señor FERNANDEZ CARO pide otra pensión para los hijos del general Castellano.

Contéstale el señor ROMANONES en el mismo sentido que la anterior.

El señor ECHEVARRIETA anuncia una interpelación para interesar que se publiquen los apéndices morales al derecho civil.

El CONDE DE ROMANONES ofrece cumplimentar la petición.

El señor ROYO VILLANOVA se adhiere a la anterior petición.

El señor MAURA contesta en el mismo sentido que lo ha hecho el señor conde de Romanones.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Villanueva, a las 3 y media ha comenzado la sesión.

El señor WEYLER pide que se repare el cable de Las Baleares.

El señor MOLES, solicita que se despliegue mayor actividad y energía en las reclamaciones que se interpon-

gan por los hundimientos de buques españoles.

Continúa la interpelación sobre la enseñanza.

El señor ROSELLO finaliza su discurso, manifestando que las Escuelas Náuticas deben establecerse en las costas de Baleares por ser el sitio más estratégico.

Por último ruega al ministro de Instrucción pública, que presente a las Cortes un proyecto verdad sobre la enseñanza.

El señor SUNER interviene en el debate, elogiando la actuación del ex ministro de instrucción pública señor Rodés, lamentando que no se cumplan sus decretos relativos a la revisión de las cátedras.

Orden del día

Se da lectura al «bill» de indemnidad por la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor LARGO CABALLERO defiende elocuentemente la actitud de los socialistas en la huelga de Agosto.

De un modo enérgico dice que no hay en el banco azul un gobierno solvente a quien dirigirse.

El señor DATO: Estoy yo aquí para contestar a los actos de aquel gobierno de los cuales soy el único responsable.

El señor LARGO CABALLERO: Lo siento por su S. S.

Dice que el derecho a la huelga no fué respetado.

Requiere al gobierno para que declare si se puede impedir a los obreros lo que las leyes de un modo preciso y terminante autorizan.

Pronuncia un vibrante e interesante discurso sobre el movimiento de Agosto diciendo que en el Congreso que la Unión general de trabajadores celebró el año 1916 se acordó solicitar del Gobierno el abaratamiento de las subsistencias, a cuya justa demanda los gobiernos de Romanones y Garcia Prieto no cumplieron los ofrecimientos que se les prometieron.

En vista de la indeferencia censurable de los gobiernos, los obreros anunciaron una huelga de 24 horas.

Mas tarde y en atención de que el señor Dato tampoco hizo caso de las peticiones del proletariado, se acordó la huelga general ilimitada, acuerdo que se comunicó previamente al gobierno.

A continuación declara que los huelguistas tenían propósitos pacifistas, no guiados por consiguiente esa actitud perturbadora que equivocadamente y de un modo mal intencionado se les ha achacado.

Se ocupó después del proyecto de la amnistía, diciendo que no supone ninguna gracia, sino un acto de justicia.

Es necesario—prosigue—que se declare el por qué se echó al ejército a las calles.

Manifestó que la organización de la huelga fué debida al interés que el gobierno tenía en no resolver el conflicto de los ferroviarios de la Compañía del Norte.

El señor DATO: Es necesario oír a todos los oradores, para recoger el final de los cargos que se hagan contra el gobierno que yo presidía.

El señor PEDREGAL, dice que se le quiere quitar importancia a la interpelación empujando el debate.

Interviene por la comisión el señor ABRIL, quien manifiesta que el gobierno dará una respuesta adecuada.

El señor ANGUIANO, pronunció u

La discusión de las Reformas militares



—El diputado señor Calínez tiene la palabra.

documentado y extenso discurso, deduciendo las responsabilidades del gobierno del señor Dato, por ser éste quien originó la actitud de aquella huelga, negándose a resolver la planteada por los ferroviarios, de la cual era responsable la Compañía del Norte, que se negó en un tono despectivo a tratar con las sociedades obreras.

Afirma que el gobierno buscó en la huelga de Agosto la fórmula de destruir las organizaciones obreras.

El señor RIVAS MATEO le contesta por la Comisión, levantándose seguidamente la sesión.

Sigue la huelga de la... basura.

Ayer, aún no habían salido a la busca y captura de basura, los de este picaro oficio, y el servicio lo ejecutó la policía urbana.

Nosotros fuimos los primeros que llamamos la atención al alcalde anterior, señor Muñoz Calderón, sobre la tardanza en ordenar el cumplimiento de lo solicitado por el inspector municipal de sanidad, de que los carros particulares destinados a la limpieza fueran cubiertos.

No podíamos suponer que al ser puesto en práctica el acuerdo, no se hubiera previsto el caso,—defecto de hacer las cosas tan de prisa señor Alonso—, y que la policía urbana tuviera que de prisa y corriendo hacer la limpieza, desde luego nada más que del centro.

Ayer ya dijimos en la nota oficiosa del Ayuntamiento, que se ejercía coacción a los que obedeciendo la orden de la Alcaldía, habían puesto tapas a sus carros.

No estaría de más que si los esfuerzos de los *pozos municipales* que prestan servicio en Almería fueran infructuosos, el gobernador diera órdenes para que sus agentes auxilien a la guardia municipal, a que queden en libertad de obrar los que quieran limpiar el arroyo de inmundicias.

Registro social.

Según noticias recibidas de Madrid ha mejorado bastante de su grave dolencia, nuestro particular amigo don Sixto Espinosa Peraita.

—Ha marchado a sus posesiones de Gergal, el médico don Miguel Vigar y Mata.

—Han llegado a Almería y en breve saldrán para las minas Los Calares, el ingeniero de minas don Pedro Mendiola y el administrador de las mismas, don Felipe Larrainzar.

Señora Comisión de aguas:
¿Volveremos a la época escandalosa de los aforos, en la que se les obstruía el paso del agua a los vecinos y se les dejaba solo un «hilico» lleno de molestias enormes...?

—¿Sabéis que todos los mortales no pueden pagar el agua. A tenor de esto, ¿cuántas fuentes públicas habéis dejadas...?

—Para cuando a la fuente le falte el agua, cosa frecuente, ¿quién queda encargado de buscarla, y con dinero de quien...?

—Cuando en la fuente haya que hacer trabajos, ¿quién los hará y con dinero de quien...?

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 27.5
Mínima 19.0 cetas.

LA ECONOMIA DE AZUFRE

EN LOS

Tratamientos contra el «oidium»

POR

CLAUDIO OLIVERAS MASSO

Ingeniero-Director de Viticultura y Enología de Reus.

El Director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus ha remitido a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes un importante trabajo sobre el «oidium de la vid» que ha formulado en vista de la escasez y carestía actual del azufre.

Dicho trabajo contiene instrucciones prácticas para reconocer el «oidium», y su tratamiento con el azufre.

Pero lo más importante del trabajo, y que conviene divulgar, es lo relativo a las «economías de azufre», por su actual escasez y carestía, para buscar la sustitución del «puro» por otras fórmulas en que, proporcionando análogo efecto útil, figure dicho azufre en menor cantidad, obteniéndose, por tanto, la economía correspondiente, o bien se busca esta en la mezcla del azufre con otras sustancias que permitan combatir al mismo tiempo, y con análogo coste de mano de obra, alguna otra afección de la vid.

Estos resultados pueden alcanzarse por medio de los azufres precipitados, polisulfuros o azufres líquidos; o por medio de los azufres compuestos pulverulentos, de los cuales vamos sucesivamente a ocuparnos.

«Los azufres precipitados», llamados vulgarmente «negros (sotres negros)», por su color negruzco o gris verdoso oscuro, son residuos de determinadas industrias, como la del gas del alumbrado. Han sido empleados con éxito, desde hace muchos años, en la lucha contra el «oidium»; pero en estos últimos tiempos, en que es tan grande la escasez y son tan elevados los precios de los azufres amarillos corrientes, se emplean cada vez con mayor profusión.

La característica principal de los azufres precipitados es su gran finura, superior a la de los triturados, y generalmente también a la de los sublimados. Pero en cambio de esta gran ventaja de su mayor finura, los azufres precipitados tienen una riqueza en «azufre real» muy variable y muchísimo menor que la de los amarillos, llegando a ser muy importante, en consecuencia, el tanto por ciento de sus impurezas. Las riquezas en azufre de los muy numerosos precipitados, analizados en los laboratorios de este establecimiento, están comprendidos entre 31,94 y 78,58 por 100.

Estos azufres precipitados ya hemos dicho que se han empleado con éxito en la lucha contra el «oidium»; pueden, pues, utilizarse con este objetivo, y especialmente en la actualidad, en que escasean los otros. Pero para su utilización y su adquisición, conviene tener en cuenta diversas circunstancias, que creemos muy conveniente puntualizar. Resulta, en primer lugar, que los azufres precipitados se venden mucho más baratos que los amarillos corrientes; Pero como su riqueza en azufre es mucho menor que la de estos, y esta riqueza es la que hemos de tener en cuenta principalmente, en la lucha contra el «oidium», se comprende que un mismo azufre precipitado, de precio determinado, menor desde luego, que el de los azufres corrientes, podrá resultar, a igualdad de coste, más barato, o quizá más caro que éstos, según sea su riqueza en azufre real; así, un azufre precipitado que tuviera una riqueza de 49,50 por 100, es decir, mitad menor de un azufre corriente que la tuviera del 99 por 100, vendido a menos de la mitad del precio de este, resultaría más barato; vendido exactamente a la mitad del precio, resultaría igual, y si su coste fuese superior a dicha mitad, resultaría más caro. Esto nos indica ya bien claramente la conveniencia y aun la necesidad de que el viticultor no adquiera los azufres precipitados o negros más que bajo la garantía de análisis, pues este es el único medio de que pueda apreciar exactamente si su valor o precio corresponde a su riqueza en azufre, como debe suceder, pues este azufre es la única parte activa contra el «oidium» y que, por tanto, motiva la adquisición del producto, el cual se comprende perfectamente que será tanto más eficaz cuanto más rico sea en azufre, y que cuanto mayor sea esta riqueza, tanta menor cantidad habrá que emplear, a igualdad de las restantes circunstancias, para obtener el mismo efecto útil.

(Continuará)

En el Mercado

Como de ordinario por el Inspector Veterinario, ayer fue reconocidas las carnes y verduras encontrándolas en buen estado para el consumo público.

Las existencias de patatas a las 12 del día de ayer era la de 69 sacos, cotizándose los 46 kilogramos a 9,50 y 10 pesetas.

Para el abasto de la ciudad ingresaron en el Mercado 2 596 kilogramos de pescado.

Las hortalizas se vendieron a los siguientes precios:

Judías a 2.50, 3,50 y 4 pesetas la arroba; pepinos a 2.22 y 2,50 ídem ídem; tomates a 6 ídem ídem y los pimientos a 6 y 6,50 ídem el ciento.

Fué Multado en cincuenta céntimos por expender sus mercancías faltas de peso, Antonio Ramirez

Política española

(POR TETÉGRAFO Y TELÉFONO)

Un Consejo de ministros inesperado.—Maura resucita la frase de «no pasa nada»

Madrid 22—En las primeras horas de la tarde y en el despacho presidencial, se han reunido los ministros en Consejo inesperadamente.

Esto despertó viva curiosidad, y aún más por suponerse, porque se rumoreaba, que el ministro de Fomento, señor Cambó, saldría del Gobierno.

Los ministros todos se mostraron reservadosísimos a la entrada.

El primero en salir fué el general Marina, quien dijo que iba a la firma del rey.

A continuación salió el señor Dato, que manifestó que iba a almorzar con unos amigos que le tenían invitado.

A las dos de la tarde salió el señor Maura. Se extrañó al ver la inusitada concurrencia de periodistas que le esperaba.

—No pasa nada—dijo—; pueden ustedes estar tranquilos. Nos hemos reunido para nombrar la Comisión permanente del Congreso y la del Senado. No hay crisis ni nada. No pasa nada...

El señor Cambó, que le acompaña, se limitó a decir que no había nota oficiosa del Consejo.

Besada es felicitado

Madrid 22—El ministro de Hacienda, señor Besada, ha recibido telegramas de felicitación, por los proyectos de ley que tiene presentados a las Cortes.

Detalles sobre el submarino U. 39

Madrid 22—El ministro de Marina, hablando hoy con los periodistas, ha dicho, que el submarino U. 39, internado recientemente en Cartagena, tiene averías graves, lo cual demuestra lo cerca que estuvo el hidroavión que lo combatió.

La cuestión de la incautación de la Nota

Madrid 22—La Comisión de marinos mercantes que se encuentra en Madrid se ha reunido hoy con el director general de Comercio.

No han dado nota alguna. Volverán a reunirse; esta vez con el señor Ventosa, cuando este se restablezca de una ligera indisposición que sufre.

Alba y sus amigos

Madrid 22—Anoche comieron juntos

los amigos de Alba con este a la cabeza.

En dicha comida acordaron reunirse en las misma forma todos los meses.

Abogados del Estado

Madrid 22—Esta mañana, en su despacho ministerial, recibió el conde Romanones una comisión de abogados del Estado, que le pidieron que acogiera favorablemente las peticiones expuestas por ellos a la Comisión que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Poetas almerienses

Es mi dama...

Escultura pagana es su cuerpo de diosa; dos claveles, muy grana, sus labios pecadores su nariz aguilena muy tersa y armoniosa, y sus ojos luceros de miles resplandores.

Es su mirar soberbio de celosa indomable; es su frente de altiva majestad soberana; es su pelo muy negro, como lo impenetrable, y es su risa maligna, de maldad sobre humana.

Es mi dama altarena, hechicera y graciosa que pasea sus glorias de mujer orgullosa por el mundo galante. La mujer ideal!

Que ha soñado mi fiebre—tentación deliciosa:—
encarnación excelsa de Mujer Virtuosa,
encarnación impia del Pecado Mortal.

Jesús Carrotero

ENSEÑANZA Y PROFESORES

Don Felipe Tortosa, maestro nacional de Carboneras, solicita ser admitido para tomar parte en las oposiciones restringidas con sueldo de 2.000 pesetas.

La Sección Administrativa de Murcia, ha solicitado de la de Almería varios antecedentes relativos a don José Alcalde.

En el Instituto provincial y en las Escuela Normales, comenzarán de ingreso el día 31 del corriente a las 9 de la mañana.

Mutis del señor Viala

Al parecer, está todo hecho en la provincia.

Ayer, como el día anterior, no nos comunicó el gobernador ninguna noticia.

Solamente vimos que le visitó una comisión del Sindicato de Riegos, para presentar ante él un recurso, en contra del acuerdo del Ayuntamiento en el que prorrogaba por 10 años el contrato de abastecimiento de aguas.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sección primera. Causa por lesiones procedente del Juzgado de Gergal contra Inocencio Pastor y otro.
Abogado señor Lopez Perez.

Lea usted la cuarta plana.

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, precio fijo. -Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja fantasia.

Noticias generales

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Noticias de Barcelona

Barcelona, 22.—De la ciudad conda comunican las siguientes noticias.
 —La policía ha detenido al autor de una estafa de 99.900 pesetas cometida en una casa comercial.
 —Han conferenciado extensamente sobre el conflicto del pan el alcalde y el gobernador.
 —Es probable que se paralicen las fábricas de hilado por la carestía del algodón. Espérase la llegada de siete barcos con carga de dicho artículo procedente de los Estados Unidos.
 —Se gestiona el abastecer el mercado con carne de cerdo que escasea de un modo alarmante. A este objeto se han nombrado 160 guardas de consumo para que se eviten los matutes.
 —Villafranca.—En Lady ha sido encontrado el cadáver de un labrador con la cabeza separada del tronco. Se ha comprobado que los criminales para cometer tan brutal crimen han hecho uso de una hoz.
 Se ignoran los autores.

Un certamen.

Vitoria, 22.—El Ayuntamiento ha publicado el programa de un certamen de cultura que se celebrará en Agosto.

La familia Real

San Sebastian, 22.—En la primera quincena de Julio llegará a esta ciudad

la reina Victoria con sus hijos. El rey vendrá antes de la fecha indicada permaneciendo hasta fin de de Agosto. Es probable además que el monarca venga de nuevo en Octubre después de la jornada regia.

El pan.

Valencia, 22.—El Ayuntamiento se ha incautado de cinco hornos dedicados al cocimiento de pan. Se ha telegrafiado a los alcaldes de la provincia para que envíen dicho artículo para expendierlos en los puestos establecidos por el Ayuntamiento.

Más de Barcelona

Barcelona, 22.—El gobernador espera la llegada de buques con cargamento de trigo argentino. Dicha autoridad ha conferenciado con los fabricantes de harinas con objeto de resolver el problema de la escasez.

BOLSA

Madrid, 22.—Cotización de hoy:
 Francos. 62.35
 Libras. 16.90

Mordido por un perro

Ayer fué mordido por un perro, el niño de seis años, Juan Carreño Belmonte produciéndole una herida en la región maxilar inferior izquierda. Fué asistido en la Casa de Socorro, pasándose el correspondiente parte al Laboratorio Municipal para que el perro sea sometido a observación.

TORERIAS

Para el día 2

Ayer en el correo salió para el Colmenar el inteligente aficionado Francisco Canel para adquirir los seis novillos de don Manuel Santos que el día 2 del próximo mes de Junio han de ser lidiados por los novilleros Saulo Ballesteros «Herrerín», José López «Iguñío» y alternando con ellos «Torquito» o Montenegro.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte alemán

Madrid, 22.—Desde Nauen transmiten las últimas noticias del frente de la guerra, las cuales acusan, según este parte alemán, un intenso fuego de artillería en la región del monte Keunel. Añade que al norte de la misma región citada y al Sur de Lokre, fueron malogrados repetidos ataques del enemigo.

También comunica que se libran empeñados combates en el canal de la Basée y en la región de Arras la artillería enemiga ha hecho estragos en las filas alemanas.

Parte francés

Madrid, 22.—Encarnizados combates de patrullas y artillería en las regiones de Aillate, Rouvais y Clermont, obteniendo grandes éxitos las tropas francesas.

También luchas de patrullas en Maison y Champagne, haciendo en estos sitios gran número de prisioneros. En Lokre y Lorena pequeños golpes de mano. En la región de Arras la artillería aliada ha combatido con éxito enorme.

La señal de alarma en Paris

Madrid, 22.—Comunican de Paris, que anoche a las 10 y media y media se dió la señal de alarma, porque se divisaron varios aviones alemanes que se dirigían hacia la capital.

Antes de que llegasen se inició un fuerte bombardeo por las baterías antiáreas de Paris. También se elevaron varias escuadrillas francesas.

El enemigo bombardeó en las afueras de Paris, ocasionando víctimas y daños de relativo interés.

Ningún avión enemigo logró llegar a Paris. Uno fué alcanzado por un proyectil, y cayó en un campo atrinchado.

Se ignoran más detalles.

Parte italiano

Madrid, 22.—Luchas de patrullas y reconocimiento al Sur de Ast.

Los ingleses han penetrado en las líneas enemigas, haciendo considerable número de prisioneros.

Las tropas italianas han capturado un puesto importantísimo en la región del monte Polvella, y le han hecho prisioneros al enemigo.

En Stocaredo se han registrado fuertes ataques de artillería.

También en varios puntos del Piave ha aumentado la intensidad del fuego

Discursos interesantes

El de Alvarez Valdés (4)

relación a la Magistratura francesa, como medio de corregir abusos y de inspirar confianza en los encargados de administrar justicia. Merece un sincero aplauso que ha sido recogido en el proyecto que pende de examen del Senado, y, seguramente, con ligeras variantes de detalles, podrá llegarse (creo que con la buena voluntad de todos los que aquí podemos intervenir en su discusión) a constituir ese superior organismo en términos que satisfagan las aspiraciones generales. Respecto a la competencia de los funcionarios judiciales, no me parece el sistema más adecuado para asegurarla el limitar el ingreso en la Judicatura y Ministerio fiscal a la oposición por las categorías inferiores. Yo entiendo que todas las categorías de la carrera judicial deben quedar abiertas a los prestigios del foro y de la cátedra; pero acreditando la competencia, no con hipótesis, sino con realidades; justificando en una oposición que reúnen las condiciones necesarias para que puedan inspirar absoluta confianza por su competencia. No hay tampoco ninguna novedad en lo que propongo; está acepta-

do con relación al Secretariado judicial en la base 17 del proyecto presentada en el Senado, y, por consiguiente parece deducirse que lo que se juzga bueno para reclutar, con condiciones de competencia el Secretariado, sea aplicable para reclutar los funcionarios de la Judicatura y para dar acceso a los puestos más elevados de la magistratura. Pero es natural que todas estas reformas no han de producir verdadera eficacia, si no se atiende a lo que ha de ser base fundamental de toda variante en la Administración de justicia: retribuir convenientemente a los funcionarios judiciales para que puedan vivir en condiciones de decoro económico y en relación con la importante misión que tienen asignada. No es posible pretender que se les considere y se les rodee del prestigio necesario, mientras se da el caso, bien visible en la realidad, de que un juez de instrucción y de primera instancia tenga una retribución que no llega al cincuenta por ciento de lo que gana un obrero hábil. No es tolerable que la personalidad que, en representación de la justicia, tiene en sus manos la vida y hacienda de los ciudadanos, viva en la situación de estrechez y de modestia que le somete la asignación muy pútil que se le atribuye. Ya se ve que a esto se atiende en las re-

formas pendientes de discusión en el Senado, como se atendía en las que anteriormente se presentaron en esta Cámara, y recuerdo también que levante mi modesta voz para procurar la anticipación posible del establecimiento de esa reforma. Pero lo que entonces pedía ser, si no suficiente, algo que constituyera alivio de una situación precaria, hoy es insuficiente, y creo que, por lo menos, lleguemos en el primer presupuesto a lo que se indicaba en la ponencia de Gracia y Justicia de la Asamblea de Parlamentarios: de aumentar en el cincuenta por ciento la dotación de todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal. Así, quizá no por completo, podrán atender a sus más perentorias necesidades. Mientras esto no se haga, vivirán una vida de escasez, incompatible con el verdadero decoro de la función judicial. Claro está que no voy a detenerme ahora en analizar las diferentes reformas que pueden introducirse en la ley orgánica del Poder judicial, ni menos a hacer una crítica de tal proyecto, porque esto tendrá su día adecuado, cuando se someta a la discusión de la Cámara. De modo que nada más he de decir en lo que se refiere a los Tribunales de la jurisdicción ordinaria. En lo que afecta a los Tribunales cas-

trensos, tengo que examinar su constitución con algún mayor detenimiento. Aún limitada su esfera de acción a lo que debe limitarse, tienen una importante función que desempeñar, y no serán pocos los casos en que los no militares, los paisanos, caigan bajo el imperio de la jurisdicción castrense; y es menester procurar que los encargados de administrar la justicia castrense tengan condiciones análogas a las que deben poseer los jueces y magistrados de la jurisdicción ordinaria. En estos se exigen como condiciones indispensables, la honorabilidad y la competencia; las mismas condiciones hay que exigir en los jueces militares. Yo me complazco en reconocer que es unánime la opinión respecto a considerar que los dignos oficiales del Ejército que forman los Consejos de guerra, y que, por imposición de la ley, desempeñan otras funciones judiciales han procedido siempre con caballerosidad, con buena fé y con el mayor deseo de acierto; pero las críticas no menos fundadas que se han producido con motivo de determinados fallos, tienen por base el que a nadie se oculta la falta de competencia de los encargados de administrar la justicia castrense. Y es bien sensible que, lejos de acentuarse, como debiera, la corriente encaminada a corre-

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

Municipalidades.

Nota oficiosa

Estado de Caja.—Ingresos por corriente, 69 00.
 Por resultas, don Nicolás de Casas, recaudado del Reparto vecinal de mil novecientos diez y siete, 50 pesetas.
 Pagos.—Por corriente a don Antonio Castillo por cal, 950.
 Por resultas a don Antonio Panzón alquiler casa escuela por Octubre último 50 pesetas.
 Existencias.—Corriente, 577-73.
 Carcelario, 412-92.
 Resultas, 1726.

El alcalde ha ordenado suspender el paro de los carros cargados de mineral por la calle del Jaul y adyacentes hasta que no limpien y asean aquellos lugares.

También ordenó al Arquitecto, que a la mayor brevedad se ponga en ejecución el acuerdo del Ayuntamiento, referente a los urinarios adosados a las paredes de casas particulares.

Comisiones

Para hoy a las 11 está citada en la Alcaldía, la Comisión de aguas.

—La de Gobierno Interior, está citada para mañana a las 12.

—Ayer se reunió en la Alcaldía la comisión de Hacienda, despachando asuntos de trámite.

—Igualmente se reunió la de Beneficencia. Se aprobaron las cuentas correspondientes a los meses de Mayo y Abril y se nombró un ponencia compuesta por los señores Inspector Municipal de Sanidad, Villegas y Pérez López, para que redacten las bases del Reglamento de los servicios benéficos y sanitarios.

Acordó igualmente reunirse el próximo Viernes.

De la provincia.

Aldóx

Dicen de aquel pueblo, que el día 18 se produjo un incendio en la casa propiedad de Petronila Campoy García situada en la calle de las Animas.

Al lugar del siniestro, acudieron las autoridades, la benemérita y muchos vecinos, logrando extinguirlo, después de 4 horas de trabajos.

El fuego consumió una techumbre de los bajos del edificio, destinada a cuadra, 8 cargas de leña y dos techos de las habitaciones del piso alto.

No han ocurrido desgracias personales.

Según lo manifestado por la dueña, el incendio se produjo, por que su hija tiró cenizas en la cuadra, ignorando que estuviesen incandescentes.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

Lubria

Comunican de aquella villa, que en la mañana del día 13 del corriente fué víctima de un atraco la vecina de la aldea del Chive, María Molina Fernandez, de 24 años de edad.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Se dirija al referido pueblo en compañía de su convecino Ramón Fernandez Ramos con objeto de que le hicieran efectivo un cheque que su marido le había enviado desde Francia, y al llegar al sitio denominado Fuente Consejo se adelantó su acompañante, viéndose entonces sorprendida por un joven que se avalanzó a ella, logrando detenerla. Al verse en tan grave situación, pidió socorro, acudiendo en su auxilio el Ramón Fernandez, dándose entonces a la fuga el atrevido muchacho, a quien ella conoció y dijo se llamaba José Cruz Pérez.

Al ser interrogada por la benemérita

contó lo sucedido, pero dijo que no sabe la intención que pudiera llevar, ni arrebatarse el cheque o abusar de su honestidad.

Interrogado el José Cruz Pérez, de 18 años años, soltero, estudiante, dijo que no tenía conocimiento del atraco y que en la mañana del día 13 se levantó a las 7 y según las noticias adquiridas, el caso ocurrió a las 6.

El juez municipal instruye las oportunas diligencias.

NOTAS BREVES

Registro Civil

Nacimientos.—Carmen Fernández María, José Baños Baños, José Padilla Morales.

Defunciones.—Josefa Montesinos Córdoba Manuel Santamaria Rodríguez, Antonio Aguilera Quesad.

Casamientos.—Ninguno.

Catastro

El jefe del Servicio de Avance Catastral, remite para su inservición en el B. O. una relación de los valores militares del término municipal de Huerca Overa.

Subasta

La Administración de Aduanas, anuncia subasta para vender los generos a que se refiere el expediente de abandono número dos del año actual.

Citación

El Jefe de Primera Instancia de Huerca Overa, cita al representante legal de la Sociedad Comercial «Unión Asegurarse».

Asociados

El Alcalde de Laroya, solicita se anuncie en el B. O. la designación y nombramientos de vocales Asociados.

Por incumplimiento

La Delegación de Hacienda dirige circulares a varios Alcaldes comunicandoles la imposición de multas por no haber cumplido lo dispuesto sobre el impuesto del 25 por 100 sobre pagos.

El mismo centro oficial, cita a doña Angela Magistral.

Movimiento carcelario

En el día de ayer fué nulo el movimiento de esta prisión.

Movimiento de buques

No hubo ayer ni entradas ni salidas de barcos en nuestro puerto.

Hospitai provincial

Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara. Practicante, don Jose Garcia Aguilera. Retén de 5 a 7 tarde. Practicante.—Don Antonio Garcia Gomez

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don León Palacios Carreño. Practicante, don Antonio Herrera Garcia. Retén de 6 a 8 tarde. Médico, don Gabriel de la Cámara. Practicante, don Manuel Gil.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Ramon Gutierrez Barranco solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el titulo de José Ramón número 34.411 en término municipal de Nijar parajes Marchal de Roba y Barranco de la Reina.

—Don Francisco Clemente Baeza solicitó treinta pertenencias del mismo mineral que el anterior con el nombre de California, número 34.412 en término de Laroya, parajes Barranco alegre y Barranco de la Mina.

Lea usted mañana "El Día"

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez. Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende una cama de matrimonio, de nogal del país, por no ser de estilo inglés. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de reproceso. Razón en esta Administración.

Pasterías

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas y a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». No equivocarse Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías

Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

INSTALAR
- Gasógenos Crossley -
 y tendreis resuelto el conflicto del carbón.

Estos aparatos son los únicos que gasifican con éxito lignitos, orujos, desperdicios de maderas, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendras, etc. Centenares funcionando admirablemente en todo el mundo. Presupuestos y detalles gratis
Crosleys.-Apartado 584.-Gran Vía, 1. Madrid

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería
EL ARCO IRIS

BUSTOS Droguería La Alhambra
 Material fotográfico.—Perfumería.
 Pintura.—Droguería en general.
 Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.
 Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa. Informará: D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 28

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.